COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2016 – "REPARACION DE AULAS, CORREDOR, GARAGE Y BAÑOS SEXADOS ESC. BASICA 2894 BERNARDINO CABALLERO", ID N° 317.185

INFORME DE EVALUACIÓN N° 24/2016

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2016 – "REPARACION DE AULAS, CORREDOR, GARAGE Y BAÑOS SEXADOS ESC. BASICA 2894 BERNARDINO CABALLERO", ID N° 317.185*** *del Objeto de Gasto 520 con fuente de financiamiento 30-03 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Municipalidad de Puerto Casado. Ejercicio Fiscal 2016.-*

1. ANTECEDENTES.

En fecha ocho de noviembre de 2016 se constituyó el Comité de Evaluación, quedando constituido de la siguiente forma: ***Luis Alejandro Gastaldi*** *(Encargado de UOC),* ***Sr. Marcelo Miers*** *(Administrador) y el* ***Sr. Ariel Guccione*** *(Consejal Municipal).*

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad a lo previsto en el Art. 20 de la Resolución DNCP N° 522/15 en fecha 7 de noviembre de 2016, siendo las 08:15 horas, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Casado, dándose lectura de las ofertas recepcionadas, según se detalla a continuación:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
			FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS	DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ART. 40 Y 20	DECLARACIÓN JURADA DE MENORES
1	Infosystems	GS 117.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	G-SIL	GS 126.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se ha procedido a la verificación aritmética de las Planillas de Precios de las ofertas presentadas por las firmas Ofertas ***G-SIL Arquitectura e Infosystems División Obras****, en concordancia a lo estipulado en la Carta de Invitación y Anexos, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos.*
De la verificación del Cuadro comparativo de Ofertas realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no han incurrido en errores aritméticos en sus Planillas de Precios. A continuación, de conformidad al Art. 61 inc. "a" numeral 2 y 3 del Decreto N° 3719/15, el Comité pasa a agrupar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	Infosystems	GS 117.000.000
2	G-SIL	GS 126.000.000

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL.

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal de la oferta seleccionada como la más económica, según el siguiente cuadro:

	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	X	
b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X	
d. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X	
e. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X	
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	
h. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
i. Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	X	
j. Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	X	
k. Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	X	
l. Presentar referencias de obras similares (construcción de aulas, techos, etc) para lo cual se deberá anexar como mínimo 3 (tres) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	X	
m. Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2013, 2014 y 2015 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros).	X	

n. Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Municipalidad de Puerto Casado.	X	
o. Antigüedad de la empresa como mínimo de 5 (cinco) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).	X	
p. Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	X	
q. Declaración Jurada de que están en capacidad para la ejecución de la obra adjudicada en tiempo y forma.	X	

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el representante legal/propietaria de la firma oferente. Según se ha podido constatar en el Módulo Consultas del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda:

Sergio Adrian Gonzalez Soto C.I.P. 3.746.599

*El representante/propietario de la firma oferente Sergio Adrian Gonzalez Soto, **no aparece registrado** como funcionario pública en el SINARH.*

5. SELECCIÓN DE LA OFERTA.

*El Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma **Infosystems División Obras** de **Sergio Adrian Gonzalez Soto**, ha encontrado que la misma "**CUMPLE**" con los criterios de capacidad legal y experiencia, por lo que pasa a seleccionar a la misma, por constituir la oferta más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en su oferta presentada.*

6. RECOMENDACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA.

*De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma unipersonal **Infosystems División Obras de Sergio Adrian Gonzalez Soto - RUC N° 3.746.599-6, cumple sustancialmente** con los requisitos legales, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en la Carta de Invitación y Anexos, para cumplir con la provisión de los bienes licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, **constituye la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución**. Por tanto se recomienda en base a lo previsto en el **Art. 34 inc. c) de la ley 2051/03 ADJUDICAR** a la referida firma la CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2016 – "REPARACION DE AULAS, CORREDOR, GARAGE Y BAÑOS SEXADOS ESC. BASICA 2894 BERNARDINO CABALLERO", ID N° 317.185 del Objeto de Gasto 520 con fuente de financiamiento 30-03 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Municipalidad de Puerto Casado. Ejercicio Fiscal 2016., según el siguiente detalle:*

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
Reparación de 4 Aulas, Corredor y Garage						
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	368,55	₲ 7.000	₲ 2.579.850

2	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	368,55	₲	5.000	₲	1.842.750
3	72131601-002	Letrero de Obra 2mts x 1,5mts	Unidad	1	₲	410.000	₲	410.000
4	72131601-007	Reparación de Techo de Tejas Españolas s/ Tejuelón	Metros cuadrados	50,58	₲	287.000	₲	14.516.460
5	72131601-007	Reparación de Techo de Tejas Españolas s/ Tejuelita	Metros cuadrados	118,02	₲	90.000	₲	10.621.800
6	72131601-008	Revoques De pilares a 1 capa e= 1,50 cm (1:4:16) c/ hidrófugo	Metros cuadrados	48,6	₲	55.000	₲	2.673.000
7	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 7 cm.	Metros cuadrados	155,44	₲	70.000	₲	10.880.800
8	72131601-005	Piso de De Baldosa Calcárea	Metros cuadrados	155,44	₲	140.000	₲	21.761.600
9	72131601-005	Zocalo De corredor	Metros	4,5	₲	135.000	₲	607.500
10	72131601-005	Zocalo Calcáreo	Metros	100	₲	40.000	₲	4.000.000
11	72131601-010	Ventanas tipo balancines 1,50x1,50	Unidad	5	₲	315.000	₲	1.575.000
12	72131601-012	Servicio de pintura De paredes a la cal (Corredor, pilares y Aulas)	Metros cuadrados	271,16	₲	30.000	₲	8.134.800
13	72131601-012	Servicio de pintura De aberturas metálicas con pintura sintética o cerámico	Metros cuadrados	36	₲	22.000	₲	792.000
14	72131601-012	Servicio de pintura De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	6,72	₲	25.000	₲	168.000
15	72131601-012	Servicio de pintura De Pizarrón	Metros cuadrados	16,13	₲	75.000	₲	1.209.750
16	72131601-012	Servicio de pintura De Piso Cerámico de Corredor	Metros	115,28	₲	30.000	₲	3.458.400
17	72131601-010	Vidrios dobles	Unidad	41	₲	40.000	₲	1.640.000
18	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	₲	8.000.000	₲	8.000.000
19	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	₲	6.000.000	₲	6.000.000
20	72131601-013	Limpieza final y Retiro de Escombros	Unidad Medida Global	1	₲	2.000.000	₲	2.000.000
Reparación de Sanitarios Sexados								
21	72131601-002	Limpieza y replanteo	Metros cuadrados	12,67	₲	5.000	₲	63.350
22	72131601-007	Tejuelón	Metros cuadrados	4,4	₲	200.000	₲	880.000
23	72131601-005	Revestimiento de azulejo blanco 15x15	Metros cuadrados	2,25	₲	100.000	₲	225.000
24	72131601-005	Zócalo 10x25 cm	Metros	3	₲	37.000	₲	111.000
25	72131601-010	Marco de 0,60x2,10	Unidad	1	₲	340.000	₲	340.000

26	72131601-010	Puerta Placa de 0,60x2,10	Unidad	4	₲ 400.000	₲ 1.600.000
27	72131601-010	Puerta Tablero de 0,8x2,10	Unidad	1	₲ 90.000	₲ 90.000
28	72131601-011	Reparación de la Instalación de agua corriente en baño con 4 inodoros y 2 lavatorios	Unidad Medida Global	1	₲ 1.800.000	₲ 1.800.000
29	72131601-011	Colocación de artefactos y accesorios de baño (jabonera-portarollo-toallero-perchero)	Unidad Medida Global	1	₲ 1.300.000	₲ 1.300.000
30	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1	₲ 2.900.000	₲ 2.900.000
31	72131601-001	Instalación de artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	₲ 2.800.000	₲ 2.800.000
32	72131601-013	Limpieza final y Retiro de Escombros	Unidad Medida Global	1	₲ 2.018.940	₲ 2.018.940
					TOTAL	₲ 117.000.000

El monto total asciende a la suma de: Gs. 117.000.000 ciento diecisiete millones de guaraníes, IVA incluido.

ES NUESTRO INFORME

Luis Alejandro Gastaldi.-
Jefe de UOC.
Municipalidad de Puerto Casado

Luis Alejandro Gastaldi Ripoli
Jefe de U.O.C.
Municipalidad de Puerto Casado

Marcelo Miers.-
Administrador.
Municipalidad de Puerto Casado

Abog. VICTOR MARCELO MIERS
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Puerto Casado

Ariel Guccione.-
Concejal Municipal.
Municipalidad de Puerto Casado